

Resoluciones por Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio: Resolución N°0551 del 17 de febrero de 2014, Resolución N°2369 del 14 de agosto de 2018, Resolución N°4009 del 26 de noviembre de 2019, Resolución N°4144 06 de diciembre de 2019. Resoluciones por Secretaría de Educación del Departamento del Meta Resolución N°4091 del 05 de septiembre de 2018, Resolución N°4280 del 18 de septiembre de 2018

Villavicencio, 19 de junio de 2020

Para: Aprendices en proceso de certificación de las sedes Villavicencio y Acacias

De: Coordinación General de la Corporación Syspro

Asunto: Seminario de certificación 2020-A

Cordial saludo,

Para los Aprendices en proceso de certificación de las **Sedes Villavicencio y Acacias** de la promoción 2020-A de los programas técnicos por competencias laborales en:

1. *Auxiliar Contable y Financiero*
2. *Auxiliar Oficina*
3. *Auxiliar Archivo*
4. *Auxiliar Nomina y Prestaciones*
5. *Contabilidad y Finanzas*
6. *Auxiliares de Educación Primera Infancia*
7. *Investigadores Criminalísticos y Judiciales*
8. *Mantenimiento de Equipos Electrónicos*
9. *Mecanico Diesel de Equipo Pesado*
10. *Seguridad Ocupacional*

Considerando:

Se determina la fecha de aplicación y evaluación del Seminario de Certificación según el MANUAL DE CONVIVENCIA GA-MA-002 GESTIÓN ACADÉMICA en los artículos 33 y 34:

Resuelve:

1. La fecha límite de pago para presentar el Seminario de certificación es hasta el día 07 de julio de 2020.
2. El valor estipulado para esta cohorte 2020-A, dada la emergencia sanitaria en Colombia es de \$78.000 COP (setenta y ocho mil pesos).
3. La fecha de presentación del seminario de certificación es 07 al 12 de julio de 2020 en modalidad virtual.

Resoluciones por Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio: Resolución N°0551 del 17 de febrero de 2014, Resolución N°2369 del 14 de agosto de 2018, Resolución N°4009 del 26 de noviembre de 2019, Resolución N°4144 06 de diciembre de 2019. Resoluciones por Secretaría de Educación del Departamento del Meta Resolución N°4091 del 05 de septiembre de 2018, Resolución N°4280 del 18 de septiembre de 2018

4. La fecha del seminario de certificación es 11 de julio de 2020 en lamodalidad presencial en las aulas que se designen para tal evento, con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad exigidos.
5. es decir el seminario tendrá componente virtual y presencial que serán evaluados con nota aprobatorio de 3.5
6. La modalidad de presentación del seminario de certificación a través de la plataforma Q10 ACADÉMICO.
7. El soporte técnico será a través del correo electrónico coordinacion@syspro.edu.co únicamente.

Cordialmente:

Blaudiert Muriel Zea

Blaudiert Muriel Zea
Coordinación General
Corporación Syspro